

MATRÍCULA DEFINITIVA: TÍTULO DE GRADO

- Se requiere realizar el trámite para el título de Nutricionista y Licenciada en Nutrición.
- El mismo tiene un valor con variaciones semestrales, es por esto que debe chequearse en la página de turnos el costo del mismo:
<https://www.mendoza.gov.ar/servicios/salud/inscripcion-de-matricula-definitiva-profesional/>
- El trámite solo puede realizarlo quien va a matricularse.
- Las fotocopias solicitadas NO requieren legalización.
- Los requisitos tienen una **demora de aproximadamente 2 meses** (Depende principalmente de los turnos ofrecidos por el CONI para obtener el certificado de aptitud psico-física).
- Ya no se requiere ir al Poder Judicial a certificar firmas, por lo que el Departamento de Matriculaciones NO va a solicitar que el título tenga tal certificación.

SOLICITUD DEL TURNO

<https://www.mendoza.gov.ar/servicios/turnos/>

PAGO DEL ARANCEL

Se realiza en cualquier sucursal del Banco Nación.

REQUISITOS

1. **TÍTULO** original de grado, expedido por Universidad estatal o privada (Cuando la Universidad lo entrega, ya viene legalizado desde el Min. Del Interior de la Nación)
2. Fotocopia del TÍTULO, 18x24cm, calidad láser y en papel ilustración.
3. Original y fotocopia del DNI del solicitante, con domicilio en la Provincia de Mendoza.
 - 3.1 En caso de no tener el domicilio en Mendoza, el interesado deberá presentar un AVAL (<https://www.mendoza.gov.ar/servicios/wp-content/uploads/sites/3/2014/12/Aval-profesional.pdf>) de un colega con el mismo

título, con matrícula vigente y domicilio en la provincia de Mendoza, adjuntando además copia certificada del DNI y copia de la matrícula.

4. Foto carnet 1 (una).
5. Constancia de CUIL: <https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil>.
6. Certificado original vigente de antecedentes penales expedido por el REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA. Gestionar por web: www.dnrec.jus.gov.ar/Turnos/. Tiene una demora máxima de 1 semana y una vigencia de 3 meses desde la fecha de emisión.
7. Certificado de APTITUD PSICO-FÍSICA expedido por institución oficial (CONI, Hospital Perrupato, Scaravelli y/o Schestakow. Solo se tomará como oficial si contiene firma y sello del Director y/o responsable a cargo y sello de la institución). Original y fotocopia. Vigencia de 6 meses a partir de la fecha de emisión. Gestion de turno por web: <https://www.mendoza.gov.ar/servicios/turnos/>.
8. SOLO PARA QUIENES TENGAN MATRICULA DE OTRAS PROVINCIAS: Certificado de ÉTICA o antecedentes profesionales de su provincia.
9. Turno impreso con ticket de pago adjunto.

PRESENTACIÓN

1. El día del turno, debe acudir al Departamento de Matriculaciones: Av. San Martín 421 (San Martín, casi esquina Morón, con frente de local comercial enrejado).
2. Llevar TODOS los requisitos nombrados, vigentes y con las condiciones que se solicitan.
3. Anunciarse en mesa de entrada.